

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COHERLO S.A. CELEBRADA A LOS VEINTICUATRO DÍAS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE, A LAS CATORCE HORAS.

En la ciudad de Guayaquil a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas en la oficina de la compañía **COHERLO S.A** se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas, señor **LÓPEZ ALARCÓN HÉCTOR GERARDO**, ecuatoriana, propietaria de tres mil trescientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **LÓPEZ ALARCÓN MANUEL ALFREDO** ecuatoriano, propietaria de tres mil trescientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **LÓPEZ ALARCÓN LUIS ELIDIO** ecuatoriano, propietaria de tres mil trescientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por el señor **LÓPEZ ALARCÓN HÉCTOR GERARDO** y, actúa como Secretaria Ad-Hoc el señor **LÓPEZ ALARCÓN MANUEL ALFREDO** Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América pagado íntegramente y dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

I.- Aprobación de Estados Financieros 2016

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por la Secretaria a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las quince horas y treinta minutos. f); López Alarcón Héctor Gerardo; f); López Alarcón Luis Elidío; f); López Alarcón Manuel Alfredo; f); López Alarcón Manuel Alfredo SECRETARIO AD-HOC.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Milagro, 24 de Marzo del 2017.

**López Alarcón Manuel
SECRETARIA AD-HOC**

**López Alarcón Héctor
PRESIDENTE**

**López Alarcón Luis Elidío
Accionista**